

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-290419

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 798

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””798) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, en conjunto con el Capitán Maurice Charlemagne Flores, Jefe de Protección Civil Municipal y Gestión de Riesgos, y el Licenciado Jaime Estrada González, Subdirector de Servicios Especializados y Vigilancia Electrónica, presentan informe de ejecución del Plan Verano 2019.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 767 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 11 de abril de 2019, se aprobó el Plan Verano 2019 del Municipio de Santa Tecla, durante el periodo comprendido del 15 al 22 de abril de 2019.
- III- Que debido a que dicho plan ya fue ejecutado, se rinde el informe respectivo.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe verbal, presentado por el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, en conjunto con el Capitán Maurice Charlemagne Flores, Jefe de Protección Civil Municipal y Gestión de Riesgos, y el Licenciado Jaime Estrada González, Subdirector de Servicios Especializados y Vigilancia Electrónica, en relación a la ejecución del Plan Verano 2019.**Comuníquese””””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**